

ACTA DE COMISION FISCALIZADORA N° 12

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2023, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la sede social los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Crown Point Energía S.A. (la “Sociedad”), Sres. Raúl Alberto Muñoz, Rodolfo Eduardo Moresi y Fabiana Lucía García, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Rodolfo Eduardo Moresi quien informa que el día de la fecha a las 11:00 horas esta Comisión Fiscalizadora resolvió aprobar el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los Estados Financieros de la Sociedad cerrados el 31 de diciembre de 2022 (período de 12 meses). Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Rodolfo Eduardo Moresi mociona se autorice a todos los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora para que indistintamente firmen en forma individual y en representación de la Comisión Fiscalizadora el Informe de la Comisión Fiscalizadora, los Estados Financieros, las actas pertinentes y cualquier otra documentación necesaria a efectos de cumplir con los requisitos legales y/o administrativos sobre los que se requiera intervención de la Comisión Fiscalizadora. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas, se levanta la presente sesión.

.

Rodolfo Eduardo Moresi

Raúl Alberto Muñoz

Fabiana Lucía García